



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 569/2019

“POR LA CUAL SE DESIGNAN AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL SEGUNDO CICLO 2019, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO”

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de julio de 2019

VISTO:

- Lo dispuesto en el artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El memorándum N° 034/2019 de fecha 11/07/2019 del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director de la Carrera de Ingeniería Mecánica.
- El memorándum N° 044/2019 de fecha 11/07/2019 del Prof. Ing. Edgar Castro, Director de la Carrera de Ingeniería Electromecánica.
- La Resolución CD N° 1407/2019/021, por la cual se designan Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio para la Carreras de Ingeniería, correspondiente al segundo ciclo 2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 Inc. f) faculta al Señor Decano a adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

Que, asimismo en el Art. 84 Inc. m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director de la Carrera de Ingeniería Mecánica, remite a consideración la designación como Auxiliares de la Enseñanza del Ing. Marcos Augusto Velázquez Sánchez con CIC N° 3.605.619 en la asignatura Plásticos; y del Ing. Arquímedes Rojas Maidana con CIC N° 3.204.940 en la asignatura Ingeniería de Mantenimiento, ambos en reemplazo de la Ing. Eva Mariela Hermosilla Cano, quien desiste de su postulación por cuestiones particulares, según consta en el Memorándum N° 034/2019.

Que, el Prof. Ing. Edgar Castro, Director de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, solicita la designación del estudiante Cesar Augusto Aguilera Aguilera como Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Máquinas Hidráulicas (cód. 13318) del 7° semestre de dicha carrera, en reemplazo del estudiante Ulises Manuel González Galeano, quien manifiesta su imposibilidad de poder cumplir con la designación, según consta en el Memorándum N° 044/2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art. 1º) Designar al Ing. Marcos Augusto Velázquez Sánchez con CIC N° 3.605.619 como **Auxiliar de la Enseñanza** de la asignatura **Plásticos (Cód. 13628)** del 9º semestre de la Carrera de Ingeniería Mecánica, correspondiente al segundo ciclo 2019, en reemplazo de la Ing. Eva Mariela Hermosilla Cano.

Art. 2º) Designar al Ing. Arquímedes Rojas Maidana con CIC N° 3.204.940 como **Auxiliar de la Enseñanza** de la asignatura **Ingeniería en Mantenimiento (Cód. 2404)**, Optativa de la Carrera de Ingeniería Mecánica, correspondiente al segundo ciclo 2019, en reemplazo de la Ing. Eva Mariela Hermosilla Cano.

Art. 3º) Designar al estudiante César Augusto Aguilera Aguilera con CIC N° 4.556.671 como **Auxiliar de la Enseñanza** de la asignatura **Máquinas Hidráulicas (Cód. 13318)**, del 7º semestre de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, correspondiente al segundo ciclo 2019, en reemplazo del estudiante Ulises Manuel González Galeano.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: secretaria@ing.una.py